MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACLARACIÓN RESOLUCIÓN ***No. 2361***

(0732 22 MAY 2018)

"Por la cual se hace corrección al número del documento de identidad de la beneficiaria Johanna Marcela Delgadillo Caro del Crédito Condonable para Artistas Colombianos, "Jóvenes Talentos – Carolina Oramas"

LA JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que confiere el literal h) del Artículo 2º del Decreto Ley 3155 del 26 de diciembre de 1968, el artículo 19 del Acuerdo 032 del 24 de noviembre de 1995, el Acuerdo No. 025 del 10 de marzo de 1988, el numeral 3º del artículo 5º del Decreto 380 de 2007, el numeral 2º del artículo quinto de la Resolución 0662 de 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan unas funciones en el ICETEX, el Acuerdo 019 del 7 de junio de 2011, modificado por Acuerdo 010 del 30 de marzo de 2016, por el cual se adoptan las políticas para el Programa "Asistencia a través de Créditos Condonables para Artistas Colombianos – Jóvenes Talentos - Carolina Oramas" y la Resolución No. 1307 del 03 de noviembre de 2015, por la cual se efectúa el nombramiento.

C O N S I D E R A N D O:

Que el 28 de diciembre de 2017 se emitió la Resolución 2361 "Por la cual se dan por cancelados unos Créditos del Programa Asistencia a través de Créditos Condonables para Artistas Colombianos, "Jóvenes Talentos – Carolina Oramas" a tres beneficiarios de dicho programa.

Que por un error involuntario de digitación se hizo la transcripción errada del documento de identidad de la beneficiaria Johanna Marcela Delgadillo Caro dejando en la Resolución mencionada el siguiente número: 1.015.396.833

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aclarar que el número correcto del documento de identidad de la beneficiara Johanna Marcela Delgadillo Caro es 1.018.424.538

Artículo 2°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bogotá, D.C., a los 22 MAY 2018

SARA MARCELA VERA AGUIRRE
Jefe Oficina de Relaciones Internacionales